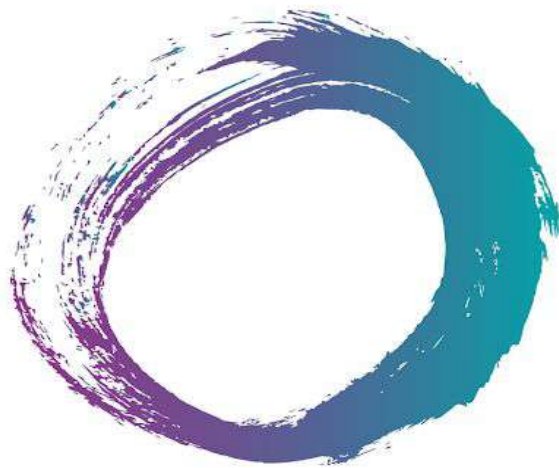


PROGRAMA ELECTORAL 2019 - 2023 CASTELLANO



TOTES I TOTS
SOMVINARÒS
WWW.TOTSSOMVINAROS.INFO



Totes i Tots Som Vinaròs llegó a la política municipal para romper con la vieja política, para ofrecer nuevos espacios, nuevas herramientas y nuevos vocabularios a una política estancada en tradicionales formas relacionales.

Después de estos 4 años, con un gobierno dirigido por TSV, se han asentado las bases para un Vinaròs moderno, un Vinaròs democrático que mire por la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos. Con proyectos como el EDUSI, la innovación tecnológica en su aplicación a la ciudad y la política social como trabajo comunitario e inclusivo y no como un servicio asistencialista. Son algunos de los ejes que marcan y marcarán la política y la acción gubernamental del futuro sostenible para Vinaròs.

El proyecto crece, las bases y el trabajo se establecen como garantía de progreso. En este nuevo período 19-23, continuamos apostando por los mismos ejes de trabajo que en 2015. La gestión y decisión colaborativa entre sociedad civil y administración, el futuro sostenible con el reencuentro con la naturaleza y una movilidad responsable medioambientalmente y la política social para no dejar atrás a nadie, “pensando en el último ciudadano se piensa en todos”.

Marcando la acción de gobierno en los ejes antes nombrados pero sin olvidar líneas de trabajo tan importantes como la ocupación de calidad y digna para

Vinaròs y el emprendimiento, como revulsivo en las nuevas ocupaciones del futuro. Eso sí, sin dejar de pensar en los oficios tradicionales de nuestra ciudad que tanto nos han hecho crecer y tanto nos han dado a conocer.

En este documento ejemplificamos algunos de los proyectos concretos que creemos necesarios para Vinaròs. Serán muchos más que en el camino se podrán convertir, mejorar y reeditar, pero sin duda son una base de garantía para el Vinaròs del futuro.

CIUDAD INCLUSIVA

POLÍTICA SOCIAL

FEMINISMO Y LTGBI

EDUCACIÓN

VINARÒS CULTURAL

CULTURA

DEPORTES

JUVENTUD

VINARÒS PARTICIPA

GOBIERNO ABIERTO

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CIUDAD SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN VERDE

MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ECONOMÍA Y OCUPACIÓN

TURISMO

COMERCIO

INDÚSTRIA

SECTOR AGROALIMENTARIO

CIUDAD INCLUSIVA

POLÍTICA SOCIAL

La política social es y será uno de los pilares fundamentales en la acción de gobierno; para un Vinaròs más justo y que garantice una igualdad de oportunidades para todos. En este aspecto creemos que no hay vida digna sin vivienda, entendemos que se deben garantizar los derechos y principios de inclusión, equidad, convivencia y tolerancia en un Vinaròs más humano. Por eso, creemos en el fortalecimiento de los Servicios Sociales Municipales en todos los aspectos con la finalidad de ampliar su cobertura y su acción, así como la intervención mediante la orientación comunitaria.

BIENESTAR SOCIAL.

- 1.1. Reforzar el **SERVICIO DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN.** Orientación de los recién llegados, de las personas con diversidad funcional, etc.
- 1.2. Coordinar los representantes sociales con la **constitución de la Mesa de Bienestar Social.**
- 1.3. Elaborar una carta de servicios y recursos sociales de Vinaròs, para dar visibilidad a las acciones realizadas desde el Ayuntamiento y las asociaciones sociales.
- 1.4. Impulsar y fomentar proyectos de desarrollo comunitario de barrio, que impliquen asociaciones en un proceso participativo de elaboración del proyecto, con perspectiva intercultural y de género, priorizando áreas urbanas precarias

FAMILIAS EN RIESGO DE PERDER LA VIVIENDA

1.5. Coordinar los diferentes programas de vivienda social entre las administraciones públicas.

1.6. Promover convenios preventivos con el arrendatario y el arrendador para garantizar el cobro de los alquileres de las personas en riesgo de exclusión.

FORMACIÓN SOCIAL

1.7. Promocionar la creación de cursos formativos, profesionalizadores y específicos según las necesidades del sector, por ejemplo formación en lenguaje de signos.

1.8. Tal como dice la nueva ley de Política Social Autonómica, incluir el asesoramiento jurídico dentro de la estructura de Política Social.

PERSONAS MAYORES

Promover una vida social activa entre nuestros mayores: un envejecimiento activo es salud, es vida.

1.10. Desarrollar la normativa de **protección a las personas mayores en casos de urgencia social**.

1.11. Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías con talleres intergeneracionales, mediante la EPA por ejemplo.

1.12. Promover viviendas colaborativas, intergeneracionales y crear una normativa de viviendas tuteladas en el ámbito municipal.

1.13. Impulsar una vida más saludable mediante un programa de envejecimiento saludable: comida, deporte, ocio...

INMIGRANTES

Más de la mitad del aumento de la población de Vinaròs en estos años se debe a la inmigración extranjera, siendo el grupo poblacional que más ha aumentado en los últimos años. Por lo tanto, se tienen que tomar medidas recogidas en un plan integral e integrador para ser gestionadas hacia los derechos básicos más elementales. Apostamos por fomentar la interacción y la interculturalidad para prevenir el surgimiento de tensiones y de racismo.

Tolerancia cero con el racismo y la xenofobia. Impulsar y consolidar el carácter inclusivo de Vinaròs.

1.14. Promover cursos de aprendizaje de valenciano y castellano.

1.15. Apoyar el asociacionismo inmigrante y sus acciones de carácter lúdico.

1.16. Fomentar actividades sociales que faciliten el conocimiento y reconocimiento de los inmigrantes como actores sociales, por ejemplo: **la feria del mundo.**

1.17 Promover el conocimiento de los servicios existentes y facilitar su acceso. Promover el acceso a la ocupación y la mejora laboral mediante el fomento de su participación en cursos generales de formación.

1.18. Reclamar a la Generalitat Valenciana más financiamiento en función del porcentaje de población migrante.

PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

1.19. Aumentar la coordinación en información, criterios y actuaciones entre los servicios públicos y las asociaciones del municipio.

1.20. Designar un técnico que coordine los trabajos en el ámbito de la accesibilidad y de personas con diversidad funcional. **Vinaròs barrera cero.** Eliminar cualquier tipo de barrera para todos los tipos de diversidad funcional. Una ciudad adaptada e inclusiva.

1.21. Tarjeta dorada municipal para las personas con diversidad funcional del 33%.

1.22. Realizar una base de datos voluntaria de personas con diversidad funcional, garantizando la protección de datos, con tal de adecuar las acciones necesarias con la realidad.

1.23. Garantizar una reserva ocupacional para personas con diversidad funcional de carácter físico, psicológico e intelectual.

1.24. Apoyar y continuar con la creación de un centro ocupacional.

SANIDAD / SALUD

Entendemos el derecho a una atención sanitaria de calidad y universal como una premisa intocable en el sistema de bienestar, es en esta línea que trabajaremos en:

1.25. EXIGIR UNA ACTUACIÓN **URGENTE** en el **Hospital Comarcal de Vinaròs** para completar la plantilla de facultativos y aumentar la plantilla de categorías inferiores, para poner fin a las listas de espera y dotar de más recursos económicos y humanos la atención a la salud pública en general.

1.26. Establecer una coordinación permanente entre la Dirección del Departamento de Salud de Vinaròs y nuestro Ayuntamiento, para colaborar con los Ayuntamientos del Departamento y aunar fuerzas ante la Conselleria de Sanidad para conseguir mejores servicios.

1.27. Reclamar la dotación de refuerzos de personal sanitario en temporada alta turística.

1.28. Pedir que el Centro de Diálisis se instale en el Hospital de Vinaròs.

1.29. Solicitar que el **Hospital Comarcal de Vinaròs sea Hospital General**.

1.30. Exigir la construcción del **SEGUNDO CENTRO DE SALUD**.

1.31. Pedir tarjeta SIP que identifique a usuarios que requieran, a causa de su enfermedad o diversidad funcional, una atención más urgente.

1.32. Colaborar con las asociaciones de carácter sanitario para ayudarles con sus reclamaciones.

FEMINISMO Y LGTBI

La igualdad de género y el respeto a la diversidad son derechos humanos necesarios para conseguir una sociedad próspera, sostenible e igualitaria. La promoción de la igualdad es esencial en todos los ámbitos de la población. Vinaròs libre de heteropatriarcado, Vinaròs con la diversidad.

BIENESTAR Y SALUD

2.1. **Centro de la Mujer.** Sin horarios de entrada a la casa, conserje de guardia con formación (protocolo de actuación ante las agresiones). Figura del acompañante. Organismo dependiente de Conselleria, aprobado y a falta de implementar.

2.2. Establecer una **red de pisos protegidos para acogidas de emergencia** de mujeres maltratadas y sus familias, en coordinación con el Centro de la Mujer de la GVA.

2.3. Ampliar la tarea y conocimientos del Departamento de Igualdad en relación con el colectivo LGTBI.

2.4. Programa de prevención de las enfermedades de transmisión sexual: Centro de prevención del SIDA en el ambulatorio. CIPS en Vinaròs (en coordinación con el Departamento de Salud).

2.5. Pedir que se preste el IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) en el Hospital de Vinaròs.

2.6. **Educación y formación en diversidad sexual y de género**, en prevención de la violencia de género.

2.7. Ampliar las funciones del CASAL JOVE como punto de información y asesoramiento, un espacio donde poder informarse o pedir consejo o ayuda.

OCIO, CULTURA, DEPORTES Y FIESTAS

2.8. Fondos y secciones en la biblioteca de **literatura feminista y LGTBI**.

2.9. Comisión de toponimia/cultura con criterios de género.

2.10. Promover el **deporte mixto, inclusivo** y la equipación igualitaria.

2.11. Equiparar inscripciones y premios en el deporte. No subvencionar a las entidades que no lo hagan.

2.12. Potenciar el protagonismo de las Damas y Cavallers, evitando la cosificación.

2.13. Acuerdo de buenas prácticas en la contratación de espectáculos, acciones que se recogen en el plan de igualdad. Contratación de actuaciones con criterio de género.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

2.14. No subvencionar entidades que fomenten la discriminación.

2.15. Trabajar la orientación sexual - UJI Pride: programa con la finalidad de ofrecer atención psicológica a personas que han sido víctimas de la LGTBI-fobia.

2.16. Exigir la igualdad salarial en los concursos públicos.

2.17. Formularios no binarios en los procesos administrativos de la administración.

2.18. Guía de buenas prácticas sobre la paridad y prácticas no exclusivas en campañas publicitarias.

EDUCACIÓN

Una educación pública, laica y de calidad para todos, tomando la educación como una herramienta de empoderamiento social y tomando toda la ciudad como un espacio coeducativo. Una ciudad que hable, que cuente, que informe. La educación va más allá de las escuelas.

EDUCACIÓN E INCLUSIÓN

Dotar de los medios necesarios para que el alumnado con necesidades económicas, familiares y/o sociales pueda acceder a todos los recursos necesarios y así disfrutar de una educación de calidad e igualitaria.

3.1. Reivindicar a la Conselleria el **transporte escolar gratuito al 100%** para el alumnado de ESO y FP, por estar los centros educativos a las afueras del municipio.

3.2. Reclamar la descentralización de la PAU (Prueba de Acceso a la Universidad).

3.3. Colaborar con el servicio psicopedagógico escolar y los departamentos de orientación de Vinaròs, para poder ofrecer actividades y proyectos educativos y de inclusión al alumnado en riesgo de exclusión social, diversidad funcional y con necesidades específicas de apoyo educativo.

3.4. Revisar y actualizar los criterios para ayudas a material escolar y comedores.

3.5. Estudiar la posibilidad de **ampliar la partida del cheque guardería chiqui-bono** y agilizar la prestación.

3.6. Garantizar las ayudas de comedor escolar durante los meses de junio y septiembre.

3.7. Creación de las llamadas <<**Sendas Escolares**>> contando con la ayuda de las AMPAs y voluntarias y voluntarios.

INFRAESTRUCTURAS PARA LA EDUCACIÓN

3.8. Impulsar la construcción de LA ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL.

3.9. Continuar con el trabajo para la construcción de un **colegio de Educación Especial** en un lugar céntrico del municipio, en la Av. Leopoldo Querol.

3.10. Trabajar para que el uso de las instalaciones de los colegios e institutos esté disponible fuera del horario lectivo.

3.11. Seguir trabajando por la ampliación del **Instituto José Vilaplana y de la escuela Jaume I.**

3.12. Ampliar i dar apoyo a la **Escuela Oficial de Idiomas.**

BIBLIOTECA MUNICIPAL

3.13. Aumentar el número de ordenadores con acceso a Internet de la Biblioteca Municipal y aumentar también el tiempo de uso de los fines de semana durante todo el año.

3.14. Contar con una **impresora a disposición de los usuarios y usuarias** de la Biblioteca Municipal.

3.15. Fomentar el **préstamo de portátiles o tabletas táctiles al alumnado** que lo necesite.

3.16. Fomentar la lectura con Planes de fomento para todos los públicos.

3.17. Registro de libros, acceso telemático, convenios de intercambios con otras bibliotecas o universidades.

EDUCACIÓN

3.18. Impulsar, a partir del CASAL JOVE, la **Unidad de atención educativa para el alumnado en riesgo** de abandono del sistema educativo y acompañamiento en la adquisición de competencias profesionalizadoras y motivadoras, mientras se mantienen los conocimientos básicos de la educación Secundaria.

3.19. Revisar y **mejorar los espacios** destinados a la **enseñanza de las personas adultas**.

3.20. Colaborar con los centros de Secundaria en la reclamación de **nuevas titulaciones de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior**.

3.21. **Escuelas de padres. Educar en la prevención** - contra el acoso, trastornos alimenticios, autismo y otras patologías derivadas de la diversidad funcional; así como formar a los progenitores para dar apoyo a la hora de ejercer su función, con tal de facilitar las herramientas para prevenir y saber

enfrentarse a las dificultades, mientras desarrollan las habilidades parentales y las pautas educativas.

3.22. Coordinar la formación educativa necesaria para cubrir las necesidades laborales de las empresas de la zona. Coordinación entre Centros Educativos y Conselleria.

VINARÒS CULTURAL

CULTURA

Consideramos la cultura desde una perspectiva transversal: Cultura es todo y todos poseemos el derecho de acceso a esta. Por eso apostamos por una cultura abierta y accesible tan económicamente como físicamente (espacios donde se desarrolla), refiriéndonos también a la descentralización de las actividades culturales hacia los barrios de Vinaròs.

ARTE Y CULTURA

4.1. Dar apoyo a las **iniciativas culturales locales** facilitando espacios y promocionando sus actividades. Potenciar espacios como “el Quios de les Arts” o “Bandarres”.

4.2. Tomar la “**Cultura Popular**” como un eje de trabajo. Fomentar y hacer talleres intergeneracionales, enriqueciendo la cultura vinarocense.

4.3. Fomentar el Cineclub con la colaboración de la UJI, así como ofertas culturales complementarias alrededor del ciclo de cine Agustí Comes, en colaboración con la Fundació Caixa Rural.

4.4. Fomentar el aprendizaje de la lengua y cultura literaria de nuestra tierra.

4.5. **Programación cultural adaptada**, por ejemplo en lenguaje de signos.

4.6. **Entidades culturales**, buscar los mecanismos de promoción de la cultura mediante las entidades de nuestro municipio. Estudiar la posibilidad de sacar una convocatoria de **subvenciones para entidades culturales** del municipio.

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

4.7. Potenciar la utilización de la plaza de toros y de sus dependencias para actividades de ocio y culturales.

4.8. Promover el **ESPACIO CARLES SANTOS**, un espacio multiusos de referencia cultural.

4.9. Impulsar el **traslado de la Escola d'Art** a una nueva instalación correspondiente a sus necesidades.

FIESTAS

4.10. Dar más protagonismo en las decisiones a la Comisión de Fiestas para que sea verdaderamente la gestora de organizar los actos.

4.11. Retomar las **fiestas de barrio como espacio para tejer vínculos entre vecinas y vecinos** de la ciudad.

4.12. Ampliar la oferta cultural y de actividades en horario diurno durante las fiestas locales, Carnaval y el resto del año, con iniciativas como el Pati del Mercat.

DEPORTES

El deporte como **herramienta de cohesión e inclusión**. El deporte en nuestra ciudad es uno de los nexos de unión más importantes entre jóvenes y

mayores. Hay que cuidarlo y promoverlo desde una visión no excluyente, inclusiva para todas y todos.

5.1. **Revisar el protocolo de reconocimiento** de los y las deportistas de élite a escala nacional y autonómica.

5.2. Dar solución a los problemas de espacio de los clubes del pabellón.

5.3. Realizar jornadas-torneos de interdeportes entre las escuelas.

5.4. Continuar colaborando con las entidades locales relacionadas con la naturaleza, el medio ambiente, asociaciones de carácter social...

5.5. Dar apoyo a la realización de conferencias, charlas, exposiciones, etc, sobre deporte y salud (dietas saludables, ambiente saludable...)

JUVENTUD

Tomar la juventud como uno de los pilares del municipio es abrir la ciudad al futuro. En este punto, planteamos una reformulación del **Casal Jove: debe convertirse en la herramienta de contacto, de encuentro, de asesoramiento y de empoderamiento juvenil.**

Proponemos, dentro de este reformulamiento, que el Casal Jove tenga mayores servicios en comunicación con el resto de departamentos del Ayuntamiento.

6.1. Impulsar un **Centro Cívico**, contenedor de programación interna o externa al Ayuntamiento. Un espacio diáfano multiusos, locales de ensayo y aulas polivalentes.

6.2. Ofrecer un espacio para unas Fiestas Juveniles Alternativas y Autogestionadas.

6.3. Planificar actividades alternativas de ocio durante todo el año.

6.4. Incentivar encuentros, fiestas, para atraer a los jóvenes de los alrededores del territorio.

6.5. Concurso de actividades culturales y artísticas (musicales, literarias y poéticas).

6.6. Estudiar la posibilidad de ofrecer **becas de transporte público** para los jóvenes que se desplacen fuera del municipio para llevar a cabo sus estudios.

PLAN DE RETORNO JOVEN

6.7. Descentralizar la oferta musical/cultural en fechas concretas del calendario.

6.8. Revisar y **mejorar el Boletín Informativo de oferta laboral** de oposición pública (Sistema telemático).

6.9. Trabajar de forma coordinada con los orientadores de los centros educativos con la finalidad de organizar jornadas divulgativas y mesas redondas de los diferentes sectores laborales de la comarca. **Networking entre empresas de la zona y jóvenes.**

6.10. Conocer a los y las vinarocenses “exiliados”, tener en cuenta el motivo por el que han dejado Vinaròs y las oportunidades que no encuentran aquí.

VINARÒS PARTICIPA

GOBIERNO ABIERTO

Ya no se entiende una administración sin conceptos como la participación y la transparencia. Estos últimos cuatro años han sido claves para incorporar estas palabras al vocabulario político. Los próximos cuatro años lo serán para

consolidar una forma de trabajo que tiene mucho más en cuenta a nuestros vecinos y vecinas. Procesos participativos en la definición de cualquier política pública de cualquier área municipal y trabajo con transparencia por parte de la administración.

ASOCIACIONISMO

7.1. **Feria de entidades**, un espacio donde todas las entidades del municipio muestren sus trabajos y actividades.

7.2. Espacio virtual con los datos de las entidades y asociaciones del municipio.

7.3. Mejorar la coordinación de las asociaciones. Dar a conocer los recursos económicos y espacios públicos a disposición de entidades y asociaciones.

7.4. Nido de entidades y asociaciones. Destinar y **regular el uso de espacios municipales para un uso múltiple a demanda** de asociaciones y colectivos no organizados.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7.5. **Técnico de Gobierno Abierto**: Dinamizará, coordinará e impulsará las diferentes herramientas y procesos participativos, así como las políticas de transparencia.

7.6. **Escuela de Participación**: cursos de formación jurídica, gestión de grupos, hablar en público...

7.7. Creación de **foros de debate y encuestas telemáticas**.

7.8. Continuar ampliando los servicios del portal web de participación para que sea un espacio de referencia, construyendo una ciudad más democrática.

7.9. Consolidar las **asambleas de vecinos** como órganos de participación directos. Ampliarlas a más barrios y zonas de Vinaròs. **Consejos de barrio.**

7.10. Mejorar el mecanismo de los **presupuestos participativos** como uno de los procesos más destacados de la gestión municipal.

7.11. Crear el Consejo de Ciudad, órgano de debate y trabajo de propuestas sobre los proyectos de la ciudad y su rumbo.

TRANSPARENCIA, VINARÒS ABIERTO

7.12. **Ordenanza de transparencia:** redactar, con ayuda de los servicios jurídicos y asesores entendidos en la materia, una ordenanza que marque las pautas para una administración transparente en los procesos de creación de expedientes, en la organización y en todos los departamentos del Ayuntamiento.

7.13. **Promover la carta de servicios de la OIAC.** Promover la administración abierta y accesible con campañas de publicidad de los servicios que ofrece la OIAC.

7.14. **Observatorio social y económico estadístico.** Centro de datos y análisis de Vinaròs.

GOBIERNO TRANSVERSAL

7.15. Desarrollar **Planes de acción transversal** para dar respuesta de forma integral a los retos y objetivos del gobierno municipal, articulando los diferentes departamentos del Ayuntamiento.

7.16. Facilitar la **coordinación y la colaboración entre departamentos** competentes en medio ambiente, cultura, deportes, ordenación del territorio, movilidad, economía, trabajo, etc., para poner en marcha acciones comunes y de forma consensuada en cualquier iniciativa del sector privado.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Implantar las Tecnologías TIC en todas sus posibilidades. **Vinaròs Ciudad Inteligente:** aprovechar las nuevas tecnologías para ofrecer unos servicios más eficientes y para hacer más partícipes a los ciudadanos de la vida de la ciudad.

8.1. Crear una App municipal:

8.1.1. Difundir la agenda municipal, las actividades culturales, educativas, deportivas, formativas...

8.1.2. Divulgar el comercio de Vinaròs dando apoyo a los pequeños establecimientos (sus productos, su ubicación...).

8.1.3. Dar a conocer las ubicaciones y servicios que ofrecen los equipamientos de Vinaròs (mercado municipal, auditorio, zonas verdes, parques infantiles...) **GEOPORTAL**

8.1.4. Información horaria del transporte público.

8.2. Tarjeta ciudadana. Identificador digital único para las ciudadanas y los ciudadanos que permite acceder a los servicios e instalaciones municipales (transporte público, instalaciones culturales y deportivas, biblioteca...) con la posibilidad de actuar también como medio de pago.

8.3. Fablab, laboratorio de fabricación digital para profesionales, investigadores, ciudadanos i ciudadanas.

8.4. **Wifi Público**, conexión wifi en diferentes espacios de la ciudad como el paseo o plazas como Sant Antoni i Sant Agustí.

8.5. **Portal web de reserva de espacios y compra de entradas** para espectáculos y eventos organizados por el Ayuntamiento.

CIUDAD SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN VERDE

MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO

Es necesario hacer del medio ambiente un proyecto global y transversal que debe incluir medidas en economía, trabajo, energía, modelo productivo, territorio y servicios públicos, que servirá para asentar en la próxima legislatura las bases del sistema para las próximas décadas.

TRANSICIÓN VERDE

9.1. Integrar en el Ayuntamiento una **política de cero plásticos**.

9.2. Incorporar en todas las dependencias y servicios municipales un **protocolo de reciclaje**.

9.3. Adaptar y dotar los **edificios municipales con energía renovable**, así como proveer también energía fotovoltaica y solar-térmica la electricidad y el agua sanitaria para el autoconsumo.

9.4. Desarrollar una **campaña de ECO-EDUCACIÓN**, para promover el reciclaje y una buena gestión de residuos.

9.5. Promover y estudiar la instalación de un **parque de energía solar**, energía fotovoltaica en terrenos municipales, como Soterranyes, la finca del “carrer major” o otros.

9.6. **Plan de Arbolado Municipal, Vinaròs + verde, + árboles, + vida!**

9.7. **Fiscalidad verde:** bonificación de impuestos municipales para la instalación de energías verdes en las viviendas o comunidades de vecinos.

AGUA

9.8. Estudio de **viabilidad sobre la remunicipalización del servicio de agua potable**, con el objetivo de ofrecer un servicio más asequible y sostenible.

RESIDUOS

9.9. Mejorar el sistema por el cual el nivel de separación de residuos repercute en el impuesto de basuras.

9.10. Estudiar las posibilidades de **mancomunar los servicios de limpieza y recogida de residuos** con poblaciones vecinas, para conseguir un servicio más eficiente.

9.11. Transparencia en los datos de recogida de residuos.

9.12. **Plan piloto de compostaje** en casa para costas norte y sud.

9.13. Propiciar una prueba piloto del **ADN en los restos orgánicos de los animales**, con el objetivo de localizar al infractor.

9.14. Impulsar la instauración del sistema de **5º contenedor (marrón) de materia orgánica**.

9.15. Proyecto de eliminación de aguas residuales en el paseo.

BIENESTAR ANIMAL

9.16. Ordenanza de Bienestar Animal, basada en el **Sacrificio 0**. Medidas como el tiempo de estancia indefinida en la perrera municipal, subvención y promoción de la esterilización y sistema CES (Captura - Esterilización - Suelta) en las colonias de gatos del municipio.

9.17. Plantear una consulta ciudadana sobre la continuidad o no de actividades taurinas.

PATRIMONIO NATURAL

9.18. Actualizar y dar a conocer el **Catálogo de Árboles Monumentales**.

9.19. Publicar un **Catálogo de Edificios de Piedra en Seco** y publicarlo en el Boletín Oficial de la Provincia, con el objetivo de acceder a ayudas europeas para la Restauración, Catalogación y Promoción de las construcciones de piedra en seco. Promover cursos de la técnica constructiva de la piedra en seco.

9.20. Editar un **Catálogo de Espacios Paisajísticos de Interés de Vinaròs** y establecer un protocolo para la restauración y protección del patrimonio natural.

9.21. Publicar material divulgativo sobre bienes naturales y culturales en el ámbito rural.

9.22. Impulsar la recuperación de la servidumbre de paso del litoral: recuperar los primeros seis metros del litoral marítimo de la Costa Norte y Sud.

9.23. Atención especial al **Polígono de Soterranyes**. Impulsar el desarrollo de proyectos como **la custodia del territorio y las casetas de piedra seca**, para mantener el equilibrio del paisaje agrario.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Hacer un Vinaròs amable para los que tienen más dificultades de movilidad y menos recursos, porque así estaremos llegando a todas las capas de población y nadie quedará excluido. Más zonas verdes, más microespacios de encuentro y sociabilidad en plazas, jardines y espacios públicos.

URBANISMO Y MOBILIDAD

Priorizar dentro del Plan de Protección del centro histórico:

10.1. Potenciar y facilitar la participación pública en la redacción y modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) mediante Planes Dinámicos de Participación Pública, para **crear nuevas zonas verdes** y para **preservar la identidad** de los edificios del casco.

10.2. Promocionar la **conservación y rehabilitación del paisaje urbano del casco antiguo con un manual de buenas prácticas.**

10.3. Priorizar las propuestas derivadas del Plan de Protecciones del centro histórico contratado por el Ayuntamiento para resolver los problemas de **conservación del patrimonio material e inmaterial.**

10.4. **Impulsar actividades económicas en el centro.**

10.5. Atender las necesidades de los equipamientos municipales estructurales.

10.6. Sensibilizar a los propietarios para que consideren los elementos protegidos de su propiedad como un valor añadido y apoyarlos económicamente.

10.7. Acompañamiento del propietario en el proceso de protección del patrimonio material.

Plan de Movilidad y Regeneración Urbana Sostenible:

10.8. Impulsar y participar en **Programas de Rehabilitación**, Regeneración y Renovación urbana, dentro del marco del plan estatal de vivienda, para actuar en espacios urbanos degradados.

10.9. Sentido único de circulación en la Costa Norte.

10.10. **Ampliación de la zona peatonal del centro histórico** (por ejemplo, mediante la ampliación de aceras en zonas comerciales).

10.11. **Priorizar la presencia de la bicicleta en el tráfico de la ciudad**, en detrimento del vehículo de motor.

10.12. Promover una aplicación informática para el móvil para facilitar el uso del transporte público urbano.

10.13. Facilitar el estacionamiento y la movilidad para personas con diversidad funcional.

10.14. Buscar ayudas económicas y de otras administraciones para implementar y promocionar el Boulevard de la N-340 en las zonas de titularidad pública.

10.15. Desarrollar la **plaza 1º de Mayo integrando la zona portuaria a la ciudad**, convirtiéndola en un espacio continuo al paseo que conecte con la costa sud.

ECONOMÍA Y OCUPACIÓN

Vinaròs necesita crear ocupación pero no a cualquier precio. No somos partidarios de un modelo de creación de ocupación precario y estacional. Tampoco somos partidarios de vender la soberanía municipal a empresas multinacionales en grandes polígonos industriales. Creemos en una industria racional y de calidad. El ecosistema emprendedor con el Vinalab como motor de sinergias y de apertura al mundo laboral, un gran pilar en la economía y ocupación en Vinaròs.

EMPRENEDORES

11.1. Apoyo en la gestión administrativa en la apertura de empresas.

11.2. Fomentar el **C.C. Vinalab como punto de encuentro de emprendedores, empresas y sociedad.**

11.3. Bolsa de emprendimiento comunitario y colaborativo: acciones y empresas que colaboran en el fomento de la ocupación. Las empresas privadas podrán dar apoyo con sus recursos a jóvenes emprendedores. VINALAB Emprendimiento comunitario y colaborativo. Coordinar apoyo entre empresas con espacios relacionales como co-workers.

PERSONAS MAYORES

11.4. Identificación del envejecimiento activo y saludable como una especialización inteligente para la economía territorial.

11.4.1. Plan de ocupación de servicios asistenciales. Facilitar productos y servicios de atención preferente y de promoción de la salud y el bienestar. Creación de foros y espacios de convivencia.

11.4.2. Reforzar acciones turísticas arraigadas a los recursos del territorio, orientados a las personas mayores.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

11.5. Impulsar la acreditación de una **marca de calidad Vinaròs-próximo-km0** como distintivo del sector servicios o agroalimentario para sus productos ecológicos vinarocenses y del territorio.

11.6. Creación del **mercado de calle** de productos ecológicos locales y comarcales km0.

11.7. Potenciar la economía local agraria con tal de fomentar las cooperativas de consumo.

11.8. Promover **actividades y formación** tanto **agrícolas como ramaderas de producción ecológica** que permiten dar valor a los productos y al territorio, además de colaborar en actividades turísticas y de nuevos servicios con base rural.

SECTOR INMOBILIARIO

11.9. Desarrollar un **programa que fomente el alquiler y la rehabilitación**: aplicar el art.25 de la Ley de función social de la vivienda: Convenios con propietarios para ceder la vivienda a cambio de ser rehabilitada y puesta en alquiler durante un máximo de 6 años.

11.10. Exención de la tasa de licencia de obras, en el supuesto de infraviviendas en peligro de colapso estructural.

11.11. Impulsar el incremento del **Impuesto de Bienes Inmuebles a las viviendas vacías de los bancos**.

SECTOR INDUSTRIAL

11.12. Promocionar programas formativos de contenidos e innovaciones didácticas para poder enfrentar el reto de la **industria 4.0**, en especial a la formación de la población activa, como un modo de adaptarse al contexto de los nuevos cambios.

11.13. Activar el **Consejo Económico Comarcal**.

11.14. Proyecto de revitalización del **Polígono de Planes Altes**, para conseguir la implementación de nuevas empresas.

11.15. Potenciar y activar los pactos territoriales para la creación de ocupación.

11.16. Consolidar el desarrollo industrial en suelo ya industrializado (carretera de Ulldecona, Capçades-Portal Mediterrani, N-340, entre otros) y dar apoyo de forma activa a las empresas para que se instalen.

TURISMO

11.17. Creación de taller de ocupación y cursos de formación de turismo para especializarse en actividades y servicios turísticos.

11.18. Potenciar el **turismo agroalimentario**, en relación a la producción de aceite, vino, quesos, pescados, carne, dulces, etc “del terreno”.

11.19. Habilitar **zona de descanso para autocaravanas**.

11.20. Singularizar la **oferta turística sostenible del territorio**.

11.21. Fomentar actividades acerca del **<<turismo deportivo>>**. Inventariar, señalar, adecuar y promocionar los recursos del término municipal y de la comarca para realizar actividades deportivas tanto para los vinarocenses como para el turismo (mar y tierra).

11.22. **DTI, Destinación Turística Inteligente**, +información, +participación.

COMERCIO LOCAL.

11.23. **Feria de emprendedores y comercio local** para dar a conocer a la ciudadanía las actividades que desarrollan y estimular la cooperación entre emprendedores.

11.24. **Mercado Municipal, Mercado 2.0.** El mercado debe encaminarse hacia la innovación en la venta del producto de calidad y de km0. Un espacio que sin perder su esencia, mire hacia el futuro. Venta del producto online, reestructuración de los horarios, un espacio creador de sinergias dentro del mundo gastronómico y agroalimentario. Todo con trabajo y consenso de los vendedores y actores sociales del mercado.

11.25. Adaptar la normativa urbanística a la creación de actividades económicas en el centro de la ciudad.

11.26. Facilitar a los nuevos **comercios ventajas fiscales en los primeros años de su apertura.**

Este programa electoral ha sido elaborado siguiendo los ejes de trabajo del Plan Estratégico de Ciudad, **Plan Estratégico de Vinaròs** confeccionados con un proceso participativo rico en cuanto a diversidad y mecanismos de participación ciudadana. Muchos de estos puntos del programa electoral han sido trabajados en base a este Plan de Ciudad incentivado por las concejalías de Ordenación del Territorio y Participación Ciudadana y elaborado por técnicos municipales, expertos externos al Ayuntamiento en diferentes materias y la ciudadanía, durante el año 2017-2018.